

Juan Manuel Guijo Mauri

INHUMACIONES DE GRUPOS MARGINALES EN SEVILLA. I. LA MINORÍA HEBREA

1. EL CONTEXTO HISTÓRICO

La Aljama hebrea de Sevilla estuvo situada durante la segunda mitad del s. XIII y el XIV d.C., su época de esplendor, en el extremo sudeste de la ciudad¹, ocupando las que tras el *pogrom* de 1391 serán las collaciones de San Bartolomé Nuevo, Santa María la Blanca y Santa Cruz². (Fig. 1).

Después de este momento, la zona comenzó a estar habitada también por cristianos, muchos de los cuales adquirieron o alquilaron a sus nuevos poseedores los inmuebles abandonados por los judíos sevillanos huidos de la ciudad, aunque un buen número de los cristianos vecindados en dichas collaciones durante el s. XV fueron conversos³.

La Judería sevillana estuvo separada del resto de la ciudad por un muro cuya fecha de construcción es incierta⁴ y cuyo recorrido se conoce hoy con bastante precisión⁵. La puerta meridional de la cerca era la única que conectaba con el exterior de la ciudad a través de la vieja muralla islámica y recibió sucesivamente los nombres de Puerta de Yahwar, de la Judería, de Minjoar y últimamente, hasta su demolición en 1868, Puerta de la Carne o del Muro de la Carne⁶.

Al exterior de dicha puerta, se extendía el cementerio o *fonsario* de los judíos que ha sido objeto en los últimos años de dos excavaciones de urgencia: una en 1992, con motivo de la adecuación como sede de la Diputación Provincial sevillana del viejo cuartel de intendencia⁷, y otra, dirigida por quienes suscriben este trabajo y que transcurrió a lo largo de tres meses entre 1996 y 1997, como consecuencia de la construcción de un aparcamiento subterráneo en la confluencia de la calle Cano y Cueto con el de Paseo Catalina de Ribera⁸. Ha sido especialmente gracias a esta última que se ha podido conocer la cronología del cementerio por fases y calibrar con más exactitud las dimensiones y los límites del mismo⁹ (Fig. 2).

El momento inicial del fonsar, fonsario u ossario de los judíos coincide con el establecimiento de la Aljama sevillana poco tiempo después de la conquista de la ciudad por Fernando III, tal vez hacia 1250¹⁰. La primera constancia documental de la existencia del barrio judío data de 1274¹¹.

La comunidad judía de Sevilla recibió terrenos comunales y de propios de la ciudad, donados por Enrique III tras la matanza de 1391 a Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor y a Diego López de Stúñiga, justicia mayor, en un momento que puede situarse con casi total seguridad entre los años 1393 y 1396, fecha del albalá de confirmación que sustituía a otro anterior desaparecido¹². Esta donación real provocó un enfrentamiento entre el Cabildo de la ciudad y los Stúñiga sobre la propiedad de los terrenos que se prolongó hasta 1478¹³.

Los terrenos cedidos a los judíos extramuros parecen corresponder al arrabal almohade de Benaloifar, arrasado en 1248 según relata la Primera Crónica general de Alfonso X¹⁴. Sus estructuras afloran bajo las tumbas más antiguas del cementerio, a menudo construidas sobre pavimentos de casas cuyos escombros habían sido retirados en una operación previa de limpieza y desescombro.

La existencia del fonsar se prolonga más de doscientos años a través de cuatro fases (vide *infra*) hasta su abandono tras la definitiva salida de los judíos de la ciudad en el verano de 1484¹⁵, aunque en momentos posteriores se documenta la inhumación de conversos siguiendo ritos judaizantes¹⁶ y, posteriormente, de esclavos negros sevillanos¹⁷.

Los límites del cementerio se han podido establecer, al N. en el viejo camino que continuaba al exterior de la ciudad el eje viario que partía de la puerta de la Carne; al E., en el arroyo Tagarete, en la actualidad entubado bajo la ciudad, y al O. en la muralla islámica, quedando por definir sólo su límite S. (Fig. 1).

Las dimensiones conocidas del fonsario lo sitúan entre los más grandes de la Península, en consonancia con las dimensiones de una Judería que era la mayor de Andalucía y, tras la de Toledo, la segunda de España¹⁸.

Casi dos centenares de tumbas han sido excavadas en la última intervención, lo que junto a las aproximadamente cien que se excavaron en el patio del cuartel de intendencia supone un número más que suficiente para el estudio tipológico y antropológico de la necrópolis¹⁹. (Fig. 3).

Por lo que hace al ritual funerario, el rito de enterramiento es siempre la inhumación en ataúd rectangular o ligeramente trapezoidal, que aparece siempre sea cual sea la tipología de la tumba²⁰. El cadáver se coloca en posición decúbica supino, con los brazos extendidos a ambos lados del cuerpo, las palmas de las manos hacia abajo, con el cráneo (vertex) apuntando hacia el oeste-noroeste y la cara mirando al E., según la ley mosaica:

*...non me pongan nin de pie nin echado: será fecha en la fuesa una selleta firme, donde asienten mi cuerpo y cara puesto a Oriente, inclinante al sol y su salida*²¹.

Las variantes de esta posición son muy pocas, afectando a la posición de las manos (a veces hacia arriba) o a la cara (a veces mirando al sur). En la mayoría de los casos, la posición del cadáver, con los pies bien juntos y los brazos muy pegados al cuerpo denuncia un amortajamiento concienzudo. La preparación del difunto antes de la colocación de la mortaja incluía el lavado ritual y el afeitado del vello corporal. Según un judío confidente del Santo Oficio en la *cereemonia de diffunctos* al cadáver:

...le laban con agua caliente, rapándole la barba y debaxo de los braços y otras partes del cuerpo (puesto que el vello se consideraba impuro) *y los amortaxan con lienço nuevo, calçones y camisa limpia y capa plegada, y les ponen en la cabecera una almohada con tierra virgen, y en la boca una moneda de plata, aljofar o otras cossas; y derraman por las casas de los diffunctos el agua que tienen los cántaros y tinajas cuando mueren*²².

Tras velar al difunto, el cortejo fúnebre con el ataúd conducido por los más allegados que iban descalzos, se dirigía al cementerio, situado inmediatamente extramuros de la Aljama en el caso de la judería sevillana, entonando salmodias fúnebres y acompañados de instrumentos de percusión. Finalmente se procedía al sepelio al tiempo que se pronunciaba el *tsiduc hadim* (alabanza de la justicia divina) y el *ki afar atá* (polvo eres...), con lo que se iniciaba el luto dividido

en tres fases: *Schiva* o siete (días), *Scheloschim* o treinta (días) y *Toj schaná* (aniversario)²³.

En cuanto a la ubicación de las sepulturas, ésta no era aleatoria, puesto que se buscaba intencionadamente la presencia de familiares próximos, cónyuges o ascendentes directos en primer o segundo grado. En el cementerio de los judíos sevillanos, algunas sepulturas se adosan cuidadosamente a tumbas anteriores, lo que debe interpretarse como una elección intencionada del tipo de la que llevó a la judía zaragozana Jamila, viuda de Gentó Arrueti, a explicitar en su testamento el deseo de que «*mi cuerpo sea sepulto en el fossar de los jodíos, cerqa de do jaze el de mi marido don Gento*»²⁴.

Es de destacar el respeto de las sepulturas anteriores que sólo en contadas ocasiones son destruidas por las más recientes, tal vez debido al hecho de que se hallasen señalizadas por túmulos o estelas de piedra, como el ara romana reutilizada que sirvió de soporte a la inscripción funeraria del Rabí Salomón²⁵. Ni un solo epígrafe del cementerio ha llegado a nuestros días, al menos en su emplazamiento original, debido tal vez al saqueo sistemático que sufrió éste en 1580²⁶.

En cuanto a los ajuares funerarios, como es habitual entre los judíos, éstos son casi inexistentes. Sólo se documentan algunos, pocos, anillos y colgantes que deben interpretarse más como consecuencia del enterramiento del difunto con sus adornos corporales que de la introducción de ajuares. En una tumba infantil tardía se han recuperado restos de un posible *taled* o tocado bordado con hilos de oro; en este caso de plata.

Más interesantes que el análisis del relleno del interior de las sepulturas, son las conclusiones derivadas del estudio tipológico y de la posición estratigráfica de las sepulturas. Las tumbas aparecen a menudo amortizadas por rellenos muy extensos y homogéneos, lo que han permitido ensayar una propuesta de fases cuya cronología absoluta se ha podido determinar con bastante rigor.

2. LA EVOLUCIÓN RITUAL Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MEDIO EN EL FONSSARIO HEBREO

La intervención arqueológica que tuvo lugar en el solar de Cano y Cueto - Paseo Catalina de Ribera ha contribuido a matizar una serie de cuestiones de singular interés.

1 – La alta densidad de tumbas, su completa estratificación y la buena conservación del registro arqueológico, con la existencia de determinadas fases de estructuras selladas, nos permite hablar de «cementérios», en plural, posibilitando un estudio del fenómeno en diacronía desde fechas muy tempranas que podemos situar en la segunda mitad del s. XIII, recién creada la Judería, hasta momentos tardíos.

2 – La estratificación de estructuras funerarias nos permite detectar distintas fases en el *fonssario* judío no solo como hecho diacrónico – entiéndase que se habla en sentido laxo de evolución y no de cortes radicales –, sino también a nivel de constatar una variación tipológica de las propias estructuras funerarias, con modificaciones que van desde los matices técnicos en la construcción de *lucillos*, al cambio evidente que suponen las manifestaciones en fosas a partir de lo que hemos denominado fase IV. Estos cambios en las formas de ritual externas, dejan vislumbrar también una serie de modificaciones en lo que sería la propia organización interna del cementerio.

3 – Interés desde el punto de vista geomorfológico y social, de lo que supone la anulación funcional y visual del cementerio judío, mediante las sucesivas colmataciones del terreno debido muy posiblemente a agentes naturales como son las crecidas del río y que cronológicamente coinciden y contribuyen a empeorar la crítica situación que vivía la comunidad judía en los momentos cercanos a la expulsión, induciendo quizás al apresurado cambio de las formas funerarias.

4 – Detección de la primera evidencia arqueológica de enterramientos de judeoconvertos según el rito hebreo, a lo largo del siglo XVI, reincidiendo en los mismos espacios de los ya clausurados cementerios de la Judería – fase V –, con manifestaciones en recesión, más escasas y sin la organización que en las primeras fases se vislumbra.

Trataremos de explicar la evolución de estas formas de inhumación desde el punto de vista tipológico y estratigráfico.

LA EVOLUCIÓN DEL FONSSARIO

Fase I

Las tumbas más antiguas se asientan directamente sobre niveles de derrumbe y destrucción de estructuras correspondientes a la ocupación islámica previa. En efecto en toda la extensión del solar se aprecian restos de pavimentos y alineaciones cuya dispersión en un amplio espacio permiten interpretar como restos de un arrabal o barrio extramuros de la Sevilla almohade²⁷.

Así tenemos el conjunto 231, el cual apoya sobre un pavimento islámico de ladrillos a la palma – u.c. 360 – (Fig. 4); la tumba 861 que rompe el suelo 1184 y se adosa sobre un *dess* inferior – u.c. 1356 –. En ocasiones, las tumbas han sido construidas sobre los niveles de derrumbe que cubren las estructuras islámicas, tal ocurre en el caso del c. 259 que amortiza un estrato compuesto casi exclusivamente de tejas.

Las estructuras funerarias son del tipo abovedado denominado *lucillo*, dispuestas con orientación W-E, pese a oscilaciones mínimas. Aunque hay casos individuales – t. 783 – la norma suelen ser agrupaciones de dos – c. 115, 802 –, tres – c. 289, 545 –, y hasta cuatro tumbas – c. 231 –, con un murete en la cabecera W. que actúa de fachada del conjunto.

La calidad constructiva de las tumbas de esta primera fase es indudable. El proceso de construcción de las mismas se inicia con la apertura de una fosa rectangular, no muy profunda – unos 20-30 cms. – y de una longitud variable dependiendo del número de sepulturas previstas para el conjunto; sobre esta interfaz se irán levantando una serie de muretes paralelos que darán lugar a los laterales de las tumbas que en la mayoría de los casos quedarán soterrados; sobre ellos se dispondrá la sucesión de bóvedas de medio cañón, construidas con ladrillos completos colocados de canto, excepto en los pies, donde los ladrillos de la cubierta aparecen colocados en plano o sustituidos por sillarejos. La peculiaridad de muretes compartidos será una característica que evolucionará en las siguientes fases. En ningún caso o fase, los *lucillos* disponen de lecho o suelo propios, ni se taponan o cierran los pies en modo alguno.

Realizado esto, se recrea el espacio de entre los arcos de cabecera, formando una citara corrida que se sobreeleva para dar lugar a la fachada del conjunto. Por la huella a modo de entrante apreciada en el muro de la tumba 806, creemos que este sería el lugar donde se dispondría la lápida

sepulcral, elemento que en ningún caso se nos ha conservado²⁸.

El espacio interno de los arquillos es taponado provisionalmente con ladrillos y pequeñas piedras dispuestos de forma irregular hasta cerrar completamente el hueco. Cuando se realiza una inhumación se elimina este sello que es rehecho tras la introducción del ataúd, en ocasiones con más cuidado que en otras. En tan solo tres casos – tumbas 783, 812 y 94²⁹ –, se han detectado además acumulaciones de piedras y material constructivo de desecho en la entrada de las tumbas.

Respecto de la ordenación espacial del cementerio, puede afirmarse que existe una racionalidad en su trazado, puesto que los conjuntos, exentos, se alinean en «calles» con desarrollo N-S, dejando deambulatorios intermedios, de modo que era posible caminar en torno a ellas. Esta ordenación ha sido mucho más evidente en el cuadrante noreste del solar, donde esta fase se ha manifestado con mayor desarrollo. No han subsistido restos de pavimentación asociados a las estructuras funerarias de la fase I.

Junto a estas tumbas contruídas, se detecta un reducido número de tumbas en fosa simple, sin más estructura que la propia fosa y su ataúd. Se trata de las tumbas 326, – cubierta por la 291, que corresponde a la fase III –, 276, 253 y 285³⁰.

La cronología de esta primera fase puede ser establecida mediante criterios históricos y estratigráficos, gracias a las notables superposiciones de unidades deposicionales y estructuras funerarias que han podido analizarse³¹. Éstos, junto a la fecha de establecimiento de la comunidad hebrea en Sevilla, hacia 1250³² y las estructuras islámicas subyacentes otorgan una cronología de los primeros años del siglo XIV como fecha *ante quam* para la fase I.

Fase II

Hay una serie de tumbas que podemos considerar de un momento posterior a la fase I, hecho que se aprecia como un *continuum*; la progresiva colmatación de las tumbas más antiguas hace que las siguientes se coloquen a una cota algo más alta, a veces superponiéndose parcialmente. Es el caso de t. 145 – c. 175 – sobre el trasdós de t. 272 – c. 271 –, con el adosamiento incluso de los muretes de cabecera, el de t. 509 sobre c. 545, o el caso de t. 248 junto a t. 296 pero a una cota más alta, etc.

En cuanto a la técnica constructiva, es similar a la de la primera fase, aunque más compacta y sólida. En los casos en que las tumbas forman agrupaciones o más bien parejas, estas se construyen también conjuntamente³³. Se ha detectado asimismo en el cuadrante suroccidental, unos tramos de pavimentación de argamasa conectada a esta fase del cementerio, la cual dejaría ver solo parte de las cubiertas abovedadas, siendo el resto de la estructura funeraria subterránea.

La cronología de esta fase debe ocupar todo el siglo XIV, siendo amortizadas a principios del siglo XV como nos indica la unidad estratigráfica que cubre casi totalmente estas estructuras – u.d. 188 –. Este momento coincide con una de las tragedias más importantes que se cernió sobre la comunidad hebrea de Sevilla: el *pogrom* de 1391 asestando un duro golpe a la vitalidad y homogeneidad sociocultural de esta introduciendo un factor de división interna: la conversión al cristianismo³⁴.

Fase III

La tipología de las tumbas cambia ahora sustancialmente y

si bien se mantienen los conjuntos de tumbas abrazadas por un muro de cabecera – c. 289, 1310 – y las alineaciones simples – c. 166, 147, 255, 773, 1320, etc. –, las técnicas constructivas de las mismas denuncian un empobrecimiento evidente de la edilicia funeraria.

Los conjuntos funerarios no son contruídos en una fosa común que luego se subdivide, sino que las tumbas son realizadas una a una, de forma que no hay muros laterales compartidos. Las estructuras presentan mampuestos de ladrillos fragmentados, elementos calizos o guijarros, con llagas muy anchas, lo que da un aspecto descuidado y de falta de consistencia. Las cubiertas se solucionan ahora con el fácil recurso a ladrillos planos que no se reducen como antes a los pies, sino que ocupan todo el dorso de las bóvedas, falsas casi siempre en su remate; es usual la utilización de material de acarreo como gruesas piedras, trozos de azulejería – t. 94 –, o fondos de tinajas – t. 702 .

Las tumbas más cuidadas suelen llevar el muro de cabecera en calado, a excepción del taponamiento – tt. 74, 806, 1.102, 1310, etc. –. Esta fase suele estar acompañada de una pavimentación, que se conservaba de argamasa enlucida en rojo a modo de *dess* en el sector D y de un compactado a base de gravilla y tierra alberiza en el C³⁵.

La ordenación espacial del cementerio sufre ahora un cierto abigarramiento; pese a que hay algunos conjuntos exentos – 264, 289 –, en el sector A se percibe como las tumbas se adosan a las aún emergentes bóvedas de la fase anterior lo que parece estar indicando un cierto deseo de proximidad, muy probablemente por razones de parentesco (vide *infra*) – c. 147 o t. 267–; en sectores como el D, su presencia es muy dispersa y quizás por falta de espacio buscan huecos – t. 569 – o se superponen a las más antiguas – t.557 sobre t. 590 y t. 518 sobre t. 615 –. El cuadrante C sin embargo parece organizarse en esta fase; hay al menos una decena de alineaciones, con grupos de dos, cinco – c. 773, 1320 – y hasta seis inhumaciones cada una – c. 795 –; estas se disponen paralelas entre sí, muy próximas, de tal forma que a veces los pies de un individuo se adentran en la tumba siguiente.

Es diferente ahora la organización que se percibe, sin tanta estabilidad o previsión, lo que evidencia una cierta regresión de la comunidad. Si bien hay tumbas que se tienen preparadas con antelación ya que encontramos algunas vacías al igual que en la fase I – tt. 290 y 291 en el c. 289 y tt. 264 y 265 en el c. 264 –, es interesante observar como en el caso de individuales – t. 843 – o agrupaciones de tan solo dos inhumados – c. 1347– sí parecen estar dispuestos con un sentido de previsión, guardando un espacio libre en el lateral para futuros adosamientos; huecos que llaman la atención ante la alta densidad de ocupación. Esta argumentación estaría apoyada por la existencia de tumbas pertenecientes a infantiles ó adultos jóvenes, a los cuales se les ha hecho la tumba *ex profeso*, de dimensiones más pequeñas que las habituales – tt. 1.351 y 1.374.

La cronología de esta fase se extiende desde principios del siglo XV, hasta un momento indeterminado de la segunda mitad de la centuria³⁶. Cabe, por tanto, identificar esta fase como posterior al *pogrom* de 1391 cuyas terribles consecuencias desde el punto de vista económico y social están tal vez siendo reflejadas por la pobreza y endeblez de las construcciones funerarias.

Fase IV

Tras la fase III tiene lugar la colmatación y anulación

visual del espacio funerario que tratamos, debido a la formación de la unidad deposicional 130³⁷; sobre ella tiene lugar una nueva fase con un notable cambio: la desaparición de las estructuras funerarias construidas y la generalización de los enterramientos en fosas, previo amortajamiento del cadáver en ataud (Fig. 5).

Las relaciones de diacronía son claras. En la mayoría de los casos, las inhumaciones en fosa se asientan sobre tumbas abovedadas totalmente cubiertas, con una colmatación que puede ir de 0,40 m. a unos centímetros; este es el caso de F. 103 sobre t. 272, de F. 1.273 sobre t. 1.277 o de la alineación 1.382 sobre c. 1.216. En el cuadrante D, la fosa 1.112 rompe sucesivamente las pavimentaciones de la fase II y III, mientras otras se acomodan con claridad a los huecos dejados por las bóvedas – F. 610, 621.

Estas tumbas se disponen formando alineaciones – ff. 509, 1.112 y 529; 577, 540 y 582, etc. –, y además estableciendo agrupaciones de individuos por edades, siendo los de pocos meses enterrados en alineaciones distintas a las de los adultos.

De ello se deduce aún un orden preestablecido y por tanto podemos seguir hablando de *fonssario* judío; este cambio evidente en el rito externo, el predominio de inhumaciones infantiles y el carácter sedimentológico de la u.d. 130, nos hace argumentar en relación a mortandades relacionadas con catástrofes naturales como son las crecidas del río, tan usuales y graves por estas fechas.

En cuanto a cronologías, esta fase ocuparía los años finales del siglo XV ya que nos aparece sellada en un amplio espacio del sector D, por un edificio – E. 27 – el cual nos proporciona una fecha *ante quem* de principios del XVI como momento final de esta cuarta fase.

Fase V

Tras la fase anterior se produce un cambio de uso en el solar, con la aparición de una serie de estructuras cuadrangulares que vuelven a ser anuladas por una colmatación de similar origen a la u.d. 130. Sobre todo ello tenemos estratificadas inhumaciones que mantienen las características del ritual hebreo: orientación W-E y extremidades superiores extendidas a ambos lados del cuerpo; no obstante la estructura deposicional es arbitraria con el uso indistinto de fosas simples – F. 35, 95, 98... – o estructuras de cubierta plana y material de acarreo – 73 y 522.

Por su ubicación estratigráfica corresponden a un momento posterior a la fase IV y por tanto a la expulsión de los judíos: en el sector A las fosas rompen las estructuras cuadrangulares – F. 157 rompe a 170 y 351 a 176; en el D por el contrario se disponen alrededor.

Sabemos por los textos que a fines del s. XV la Inquisición había persiguido los enterramientos de judeoconvertidos por el rito hebreo en terrenos valdíos situados tal vez en el viejo camposanto judío, con lo que las tumbas de esta fase serían, de confirmarse esta cronología, los primeros testimonios arqueológicos de dichas prácticas³⁸.

3. ESTUDIO OSTEOLOGICO

3.1. ALTERACIONES AMBIENTALES

Revisten una especial importancia por su directa influencia como factor limitante o condicionante para la caracterización morfométrica y elemento distorsionante de las evidencias paleopatológicas.

Las mayores alteraciones se presentan en el tipo de contexto en el que los huesos han estado sometidos a un doble ambiente aerobio, el del ataud y el de la bóveda. En el caso de las bóvedas, se han preservado tales condiciones hasta la actualidad en muchas inhumaciones. Ello ha redundado en dos tipos de alteraciones de la evidencia esquelética:

a) Alteraciones estáticas y dinámicas del material óseo

La pervivencia de ese ambiente aerobio doble ha favorecido la existencia de movimientos horizontales y verticales amplios, con pérdidas de conexión anatómica. En los adultos, manos y pies (falanges y carpo) pueden aparecer completamente desarticulados en diversas zonas del ataud, la caja torácica aparece hundida y se produce un rodamiento lateral de las vértebras. En los subadultos la dispersión del material es mayor.

b) Conservación ósea

El material óseo se ve sometido a fenómenos de contracción-dilatación y modificaciones de la humedad. En muchos casos se ha producido la completa pérdida de las epífisis, reducidas a un material pulverulento, o de su capa superficial, con exposición de la esponjosa. En los pocos casos en que se preservan las epífisis aparecen defectos en forma de exfoliaciones y cuarteamiento. En las vértebras, la esponjosa suele perderse completamente, persistiendo el anillo de tejido compacto que la envuelve.

Las diáfisis presentan fisuraciones y agrietamientos longitudinales, con bordes irregulares y de apariencia yesosa. La cortical puede llegar a desaparecer en toda su extensión y especialmente en las zonas de contacto con las fisuras. Pueden aparecer pequeñas grietas transversales uniendo diversas longitudinales en los huesos que conservan en mayor medida la cortical externa. La completa pérdida de la cortical deriva en una superficie irregularmente estriada.

En estos ambientes, las zonas óseas en contacto con el sedimento muestran una coloración más oscura y ausencia de alteraciones corticales, frente a una tonalidad más clara, blanquecina en algunos casos, en aquellas piezas que exponen zonas al aire.

La conservación de las evidencias que presentan estas alteraciones impuso un registro métrico minucioso, una descripción y trabajo fotográfico pormenorizado para prevenir pérdidas de información. El levantamiento, precedido del empleo de elementos consolidantes impregnadores para prevenir pérdidas de sustancia mayores, requirió del vendaje de numerosas piezas o sectores anatómicos completos.

En las inhumaciones de ataud en fosa simple los huesos requieren en algunos casos una aireación a temperatura ambiente, con cobertura de una pequeña capa de sedimentos, para su endurecimiento. En las inhumaciones adultas la conservación es buena en la mayoría de los casos. Los daños se limitan a impresiones vasculares por adherencia de raíces e impregnación ferrosa de las zonas de hueso en contacto con los clavos del ataud o refuerzos del mismo.

Los enterramientos infantiles en ataud y fosa simple suelen presentar alteraciones horizontales de diversa entidad. En algún caso se han producido arrastres o desplazamientos de segmentos anatómicos provistos de retenciones ligamentosas. Ignoramos, hasta que puedan estudiarse los huesos limpios, si tales hechos se deben a la intrusión de roedores. En diversos casos, la desarticulación era completa en forma de amontonamiento intencional. *En otras ocasiones las sepulturas infantiles estaban limpiamente seccionadas*

por otras fosas posteriores con manifestación de movilizaciones de sectores anatómicos provistos de tejidos de retención, lo cual nos habla de nuevas inhumaciones en un corto espacio de tiempo.

Hemos rescatado una serie de enterramientos bajo bóveda que se hallaban bajo el nivel freático. En claro contraste con las inhumaciones en bóveda y ataúd, los restos afectados por el crecimiento de la capa freática, muestran unas condiciones de conservación óptimas, con alteraciones corticales mínimas, gracias a un medio homogéneo. Únicamente los huesos con roturas antiguas mostraban destrucciones que irradian desde esas zonas rotas.

3.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS³⁹

En el recuento se han excluido los diversos restos aislados, producto de remociones de inhumaciones anteriores removidas, de forma que, aunque en estos momentos habemos de 125 inhumaciones judaicas, el número total, ascendería a unos 159 individuos.

La muestra antropológica incluye individuos de todas las edades posibles, pero destacando el notable predominio de individuos infantiles (53,60%). Sobresale el elevado número de individuos subadultos, especialmente por debajo de los 6 años y, dentro de éstos aquellos en torno al año de vida o por debajo de los 12 meses.

El porcentaje por sexos nos muestra como dato indicativo la mayor mortalidad a edades más jóvenes en el sexo femenino y la mayor esperanza de vida en el sexo masculino. El estudio de huellas de parto en la sínfisis púbica, surco preauricular y sacro nos demuestra en algunos casos alteraciones en relación a más de un parto a edades tan tempranas como los 16 o 18 años. El índice de mortalidad derivado de los partos y de infecciones posteriores podría explicar en parte este mayor índice de mortalidad en la mujer (ver mortalidades relación epidemias).

3.3. RACIOLOGÍA

Desde el punto de vista tipológico estos individuos muestran dolicocefalia muy próxima a la mesocefalia o mesocefalia, contorno ovoide y relieves craneales redondeados (gracilidad general en el cráneo). Ortocráneo. Su perspectiva lateral indica camecráneo-ortocráneo y perfil ortognato, con huesos propios de la nariz prominentes, rama mandibular muy alargada y estrecha y mentón saliente. Desde norma frontal presentan apertura nasal leptorrina y órbitas medianas. Las características morfométricas nos permiten incluir a este grupo dentro del subtipo mediterráneo grácil. Contamos con algún caso aislado de robusto.

3.4. EL CONTEXTO EPIDEMIOLÓGICO

Sin lugar a dudas el contexto ambiental e histórico, actúa como factor predisponente o favorecedor de enfermedades agudas o procesos epidémicos, siempre asumiendo el estado mínimo subsistencial derivado de una economía de Antiguo Régimen. Las fuentes históricas nos ponen ante una población que, ante las catástrofes naturales, brotes epidémicos y desastres en las cosechas es puesta constantemente en los límites de la subsistencia⁴⁰. Los cronistas e historiadores recogen una sucesión de desastres en los siglos XIV y XV en forma de pestes, carestías, riadas e inundaciones y sequías⁴¹. Si el siglo XIV se había caracterizado por tremendos desastres epidémicos, en el siglo XV destacan los brotes epidémicos durante la década de los 40, y crisis en todos los sentidos

durante las décadas de los 60 y 80⁴².

El saneamiento de la ciudad muestra unas condiciones prácticamente inamovibles desde época islámica hasta el siglo XVI. La pavimentación casi no existía, lo que favorecía la formación de barrizales y estancamientos de aguas. La red de alcantarillas y pozos negros era deficiente y mal cuidada, con lo que las inundaciones contribuyen a la extensión de la basura. A ello se añaden los muladares intramuros, lagunas con aguas estancadas (laguna de la Feria y de la Pajería), cementerios dispersos por la ciudad⁴³.

Velázquez y Sánchez alude al estado sanitario de la judería y a la necesidad de remediarlo⁴⁴:

«Las quejas contra el desaseo de la Alhambra ó Bárrio de los judíos movieron al concejo á visitar aquella compartición con exquisito cuidado; constando un riguroso apercebimiento á D. Abut, rabino mayor de la Sinagoga, y á D. Zabulon-Nab, juez mayor de los hebreos, si no mantenían el distrito con el orden y limpieza que la Ciudad les tenía repetidamente encargados».

Entre fines del XV y XVI, el crecimiento demográfico es enorme en una ciudad delimitada por una cerca medieval, de modo que existe un espacio interior abigarrado con pocos espacios abiertos, pavimentaciones mínimas en relación a la complejidad demográfica, presencia de aguas estancadas, viviendas mal ventiladas y con poca luz y fabricadas con material deleznable⁴⁵. La nula política sanitaria municipal implica una mayor repercusión sobre una población ya castigada por las carestías.

La predisposición a las mortandades por infecciones agudas, partiendo de la interacción entre demografía muy densa, sanidad y constante exposición a desastres naturales y crisis de subsistencia, explican el índice de mortalidad. Hemos identificado respuestas anémicas en numerosos individuos estudiados hasta el momento, procesos en relación a episodios de estrés durante la infancia, con una alta correlación entre hipoplasia y *cribra orbitalia*, e infecciones periósticas no específicas. La prevalencia de estos marcadores afecta al 60% de los individuos estudiados hasta el momento (n = 30), de un total de unos 125 esqueletos completos (más unos 30 en condición muy fragmentaria), por lo que no es extrapolable como conclusión general.

¹ Para época almohade se ha supuesto la existencia de un mermado colectivo judío concentrado algo más al Norte, en la zona de San Pedro: R. VIOQUE *et alii*, *Apuntes sobre el origen y evolución morfológica de las plazas del casco histórico de Sevilla* (Sevilla 1987) p. 32.

² A. COLLANTES DE TERÁN, *El barrio de San Bartolomé en el s. XV*, en *Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Restauración. Casa-palacio de Miguel Mañara*. (Sevilla 1993) p. 180.

³ *Ibidem*. p. 182.

⁴ R. OJEDA, M.A. TABALES, *El muro de la Judería sevillana: su recuperación en la casa de Mañara*, en *Restauración. Casa-palacio...* op. cit. not. 2.

⁵ Diversas intervenciones arqueológicas en solares y edificios que amortizan o aprovechan como testero este muro han confirmado el líneas generales el trazado que para el mismo ofreció hace ya algún tiempo A. COLLANTES DE TERÁN, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres* (Sevilla 1984) pp. 87-88.

⁶ Sobre el particular vide A.S. ROMO SALAS *et al.*, *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la calle Cano y Cueto-Paseo Catalina de Ribera* (Sevilla) (Sevi-

lla 1996. Inédito). Anexo 1997 (inédito).

⁷ I. SANTANA FALCÓN (coord.). *De la muerte en Sefarad* (Sevilla, 1995); EADEM, *La excavación arqueológica de urgencia en el cementerio de la Aljama judía de Sevilla* in *Aspectos generales Anuario Arqueológico de Andalucía 1992 Tomo III. Actividades de urgencia* (Sevilla 1995) pp. 609-614.

⁸ Op. cit. not. 6 (inédito). Nuestro sincero agradecimiento a Francisco Salado por sus levantamientos planimétricos, a Carmen Herrera por su labor de documentalista, a Inmaculada López, Marisa Magariños y Juan Carlos Pecero por su esmerada dedicación a los restos óseos, a Mercedes Ortega, Enrique Domínguez, Laura Román, Pablo Oliva, Raimundo Ortiz, Daniel González y Ana Gómez por su incondicional ayuda en la documentación arqueológica y a tantos otros estudiantes de arqueología de la Universidad de Sevilla que contribuyeron con su esfuerzo al buen fin de esta intervención.

⁹ Los primeros hallazgos de tumbas en la zona datan de 1965: J. DE MATA CARRIAZO, *Memoria de los trabajos de excavación y hallazgos arqueológicos en la zona de Sevilla durante 1965*, «Noticiario Arqueológico Hispánico», VIII-IX (1964-65) pp. 301-2.

¹⁰ A. COLLANTES DE TERÁN, *La difícil convivencia de cristianos, judíos y mudéjares*, en I. SANTANA FALCÓN (coord.) op. cit., not. 7, p. 55.

¹¹ J. GONZÁLEZ, *Repartimiento de Sevilla* (Madrid, 1951), p. 543.

¹² A. COLLANTES DE TERÁN, *Un pleito sobre los bienes de los conversos sevillanos*, «Historia. Instituciones y documentos», 3 (1976), p. 175.

¹³ M.A. LADERO QUESADA, *Los señores de Gibraltor*, «Cuadernos de Historia», 7 (1977) p. 53.

¹⁴ Ed. R. MENÉNDEZ PIDAL (Madrid 1906), vol. I, p. 758.

¹⁵ I. MONTES ROMERO CAMACHO, *La minoría hebrea sevillana a fines de la Edad Media*, «Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía», p. 566.

¹⁶ En los últimos años del s. XV la Inquisición persigue los enterramientos de judeoconversos por el rito hebreo (A. COLLANTES DE TERÁN, op. cit. not. 5, p. 93) en unos terrenos valdíos situados junto al viejo camposanto judío, toda vez que el cementerio había sido abandonado en 1483, obligándose a los últimos judíos sevillanos a enterrarse en la Huerta del Rey I. MONTES ROMERO CAMACHO, art. cit. nota anterior, p. 566; no obstante las excavaciones arqueológicas no llegan a ratificar el éxito de esta orden; véase: F. FERNÁNDEZ, A. DE LA HOZ, *El cementerio judío de la Buhaira. Huerta del Rey (Sevilla)*, «Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española», (Huesca 1986) Tomo IV, pp. 49-72. Esta y otras publicaciones como A. de Juan García, *Los enterramientos musulmanes del circo romano de Toledo*, «Estudios y Monografías», 2, (Toledo 1987), evidencian la confusión existente hasta la fecha acerca de los rituales de las diferentes comunidades medievales.

¹⁷ Vide en este mismo encuentro y de los mismos autores que este trabajo: Inhumaciones de grupos marginales en Sevilla. II. La minoría esclava.

¹⁸ I. MONTES ROMERO-CAMACHO. *Notas para el estudio de la Judería sevillana en la Baja Edad Media (1248-1391)*, «Historia. Instituciones y documentos», 10 (1984) p. 256.

¹⁹ Sobre todo si se pone en relación con los datos que

conocemos acerca de los cementerios judíos de otras localidades, recogidos de un modo sintético en: F. CANTERA, *Cementerios Hebreos de España*, «Sefarad», XIII (1953), pp. 362-67; E. PÉREZ HERRERO, *Apuntes para el estudio de las necrópolis judías de época medieval o ensayo de tipología sepulcral*, «Sefarad», XXXVIII (1978) pp. 534-555; J. CASANOVAS, *Necrópolis judías medievales en la Península Ibérica*, «Revista de Arqueología», 71 (1986).

²⁰ La forma del ataúd y sus dimensiones aproximadas pueden reconstruirse gracias a los clavos y otros elementos metálicos que han quedado *in situ* tras la descomposición de la madera. La posición estratigráfica de éstos elementos explica que a menudo la existencia de clavos sobre los cadáveres en cementerios judíos haya sido interpretada como consecuencia de ceremonias que son más fruto de la imaginación que una realidad constatada: E. PÉREZ HERRERO, art. cit. not. anterior, pp. 347-8.

²¹ Testamento de don Judah de Alba de Tormes (1410): A. COLLANTES DE TERÁN, op. cit., not. 5, p. 447. Cit. en I. SANTANA FALCÓN, A. MANTERO TOCINO, *La muerte en la Aljama judía de Sevilla*, en A. SANTANA FALCÓN (coord.), op. cit., not. 7, p. 96.

²² Declaración del zaragozano Salomón Aliça ante el Santo Oficio AHPZ. Sección Inquisición., leg. 33/1 fs. 9v-10: M.A. MOTIS DOLADER, *El cementerio judío de Zaragoza*, «Cuadernos de Zaragoza», 63 (1991) p. 71. Vide también al respecto el artículo correspondiente de la *Encyclopaedia Judaica* (Jerusalén, 1972) 17 vols. Cit. en M. CALVO, J.V. LERMA, *El fossal del juheus*, «Saitabi», 46 (1996), p. 261.

²³ M.A. MOTIS DOLADER, art. cit. not. anterior, pp. 73-75.

²⁴ *Ibidem*, p. 79.

²⁵ F. FITA, *El cementerio hebreo de Sevilla, epitafio de un rabino célebre*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», (1890), pp. 174-183.

²⁶ *Ibidem*, p. 174.

²⁷ En 1997, realizamos un sondeo bajo el conjunto funerario 231, para documentar la secuencia de estas manifestaciones islámicas; pudieron constatarse dos fases constructivas, ambas de cronología almohade. Igualmente en A. QUIRÓS, J.M. RODRIGO, *Viviendas extramuros de la ciudad islámica*, en I. SANTANA (coord.) op. cit., not. 7, pp. 67-79.

²⁸ Tras la expulsión, el cementerio toma condición de éjido común y no se podrían aprovechar sus piedras para uso particular, aunque si para fines públicos (en op. cit. not. 10, p. 66); esta referencia a la reutilización de material constructivo, debió afectar a las lápidas y otros elementos suntuarios que pudieran existir; las propias estructuras funerarias quedaron normalmente preservadas por lo que se ha podido observar en el proceso de excavación.

²⁹ Las tumbas 812 y 94, son de las fases II y III respectivamente.

³⁰ Respecto de los ataúdes es significativo por su buena conservación el de la tumba 234 del conjunto 231, en el cual se apreciaban además de los característicos clavos perimetrales, tres tirantes transversales y dos pares de argolas laterales.

³¹ La potencia estratigráfica detectada en el sector D, cuadrante suroccidental, ha posibilitado esta argumentación ya que ha sido posible individualizar un paquete sedimentario – u.d. 625 – sellando al conjunto funerario 545; cubierto a su vez por otras fases de inhumaciones y estructuras de habitación.

³² Op. cit. not. 10, p. 55.

³³ Este es el caso del conjunto 259 en el cuadrante A y de las parejas de tumbas 561-565, y 590-671 en el D.

³⁴ I. MONTES, *Antisemitismo sevillano en la Baja Edad Media: el pogrom de 1391 y sus consecuencias*, III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Diputación Provincial de Jaén, Jaén 1984, pp. 57-75.

³⁵ El área de excavación fue subdividida en cuatro cuadrantes o sectores y nombrados de la A a la D, en sentido norte a sur y de este a oeste.

³⁶ Estratigráficamente se ubica entre las unidades deposicionales 188 y 130.

³⁷ El origen de esta unidad es de sumo interés; en estos momentos estudiamos la posibilidad de que la u.d. 130 sea una acumulación debida a una fuerte inundación, respecto de lo cual hay testimonios escritos en 1481 y 1485 entre otros episodios.

³⁸ Una cédula expedida en 1482 por la reina Isabel permite a la Inquisición confiscar unos corrales extramuros donde los conversos... «se enterraban con ritos e ceremonias de judíos, buscando la tierra que fuese virgen, e con hábitos de judíos e los brazos tendidos e non puestos en cruz...», op. cit. not. 5, p. 93.

³⁹ Para el diagnóstico de la edad infantil, nos hemos basado en calcificación y erupción dentales, correlación de la edad con la longitud diafisaria, aparición de los puntos de osificación y uniones diafiso-epifisarias. Para los adultos se han considerado los últimos estadios de fusión esquelética, evolución de la sínfisis púbica, caracteres del extremo esternal de las costillas, obliteración de la suturas craneales, calcificación del tiroides y desgaste dentario. Para el diagnóstico del sexo nos hemos basado prioritariamente en la morfología pélvica y craneal. Secundariamente hemos recurrido a fundamentos métricos. El sexo de subadultos se ha estimado en los adolescentes cuando la conservación del coxal lo permitía, D.R. BROTHWELL, *The relationship of tooth wear to aging*, en ISCAN (ed.) *Age Markers in the Human Skeleton*, pp. 303-316, Washington 1989. EL-NOFELY, M.Y. ISCAN, *Assesment of age from the dentition in children*, en ISCAN (ed.), op. cit. pp. 237-254. 1989. W.M. KROGMAN; M.Y. ISCAN, *The Human Skeleton in Forensic Medicine*, Springfield 1986. S. LOTH, M.Y. ISCAN, *Morphological assesment of age in the adult: the thoracic region*, en ISCAN (ed.), op. cit., pp. 105-136, 1989; R.S. MEINDL; C.O. LOVEJOY, *Ectocranial suture closure: a revised method for the determination of skeletal age at death based on the lateral-anterior sutures*, «American Journal of Physical Anthropology», 68, pp. 57-66; R.S. MEINDL, C.O. LOVEJOY, *Age changes in the pelvis: implication for paleodemography*, en ISCAN (ed.), op. cit. pp. 137-168, 1989; J.R. PINKHAM, *Odontología Pediátrica*, México 1991. J.M. REVERTE, *Antropología Forense*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1991; T.D. STEWART, *Essentials of Forensic Anthropology*, Springfield 1979. UBELAKER, *The estimation of age at death from immature human bone*, en ISCAN (ed.), op. cit. pp. 55-70, 1989. D.H. UBELAKER, *Human Skeletal Remains*, Washington, Taraxacum 1989. T. WHITE, *Human Osteology*, New York, Ac. Press 1991.

⁴⁰ J.I. CARMONA, *El extenso mundo de la pobreza: la otra cara de la Sevilla Imperial*, Sevilla. Servicio de Publicaciones Ayuntamiento de Sevilla 1993.

⁴¹ J.I. CARMONA, op. cit., pp. 157-159.

⁴² D. ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales Eclesiásticos de Sevilla*.

Madrid. 1796; J. VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, *Anales Epidémicos de Sevilla*, Sevilla 1866. Edición Serv. Publicaciones Ayuntamiento de Sevilla, 1996.

⁴³ J.M. BENÍTEZ, *La Medicina de la Sevilla islámica*, en HERMOSILLA (ed.), *Historia de la Medicina Sevillana*, pp. 61-82, Sevilla, Sociedad Nicolás Monardes, 1993. IDEM, *La Medicina en la Sevilla bajomedieval*, en HERMOSILLA (ed.), op. cit., pp. 85-98, 1993.

⁴⁴ J. VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, op. cit. p. 45.

⁴⁵ A. PIÑERO, *Historia de la Medicina de Sevilla en los siglos XVI y XVII*, en HERMOSILLA (ed.), op. cit. pp. 151-193.